

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Jueves 12 de Febrero de 2009

N° 18.048

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 40 PAGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		Anual
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	\$ 20.-	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		Simples
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simples
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.F. y O.P. N° 403 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Director de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas al Arq. Gustavo Giacchero	905
M.F. y O.P. N° 404 del 26/01/09 - Designa en el cargo de Jefe de Programa Edificios Públicos de la Secretaría de Obras Públicas al Arq. Martín Del Val	905
M.F. y O.P. N° 405 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Jefe de Programa Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas a la Ing. Gabriela Dapena	906
M.F. y O.P. N° 406 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Director Obras de Salud de la Secretaría de Obras Públicas a la Arq. Elsa Nora Valdez Lico	906
M.F. y O.P. N° 407 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Director Obras de Educación de la Secretaría de Obras Públicas al Arq. Alberto Furió	907
M.F. y O.P. N° 408 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Director Obras Hídricas y de Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas al Ing. Juan Alberto Bazan	907
M.F. y O.P. N° 409 del 26/01/09 - Designa en el cargo de Jefe de Programa Jurídico Social, de la Subsecretaría de Tierra y Habitat al Dr. Martín Poma	907
M.F. y O.P. N° 410 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Jefe de Programa Educación de la Secretaría de Obras Públicas a la Sra. María Frías	908
M.F. y O.P. N° 411 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Administrador General de la Subsecretaría de Tierra y Habitat de la Secretaría de Obras Públicas al Cr. Ricardo Dobruskin	908
M.F. y O.P. N° 412 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Jefe de Programa Municipios de la Direcc. De Obras Municipales de la Secretaría de Obras Públicas al Sr. Carlos Rodolfo García	909
M.F. y O.P. N° 413 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Jefe de Programa Obras Hídricas de la Secretaría de Obras Públicas al Sr. Guillermo Dante Malanca	909
M.F. y O.P. N° 414 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Jefe de Programa Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas al Sr. Enrique Marcelo Yazlle	909
M.J.S. y D.H. N° 415 del 26/01/09 – Aprueba Estructura, Planta de cargos y Cobertura del Sistema de Emergencias 9-1-1 de la Secretaría de Seguridad	910
M.J.S. y D.H. N° 417 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Jefe de Programa Tecnología, Informática y Comunicaciones (T.I.C.) Sistema de Emergencias 9-1-1 al Sr. Vicente Ernesto Ceballos	910
M.J.S. y D.H. N° 418 del 26/01/09 – Designa en el cargo de Jefe de Programa de Calidad de los Servicios – Sistema de Emergencias 9-1-1 – Ing. Luis Angel Terroba	911
M.J.S. y D.H. N° 419 del 26/01/09 - Designa en el cargo de Jefe de Programa de Demanda Ciudadana Sistema de Emergencias 9-1-1 – Srta. Andrea Fernanda Silvestri	911

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

M.J.S. y D.H. N° 420 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Sr. José Luis Javier Albarracín Zilli	912
M.J.S. y D.H. N° 421 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Sra. María Belén Milanesi	912
M.J.S. y D.H. N° 422 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Mariana Cecilia Alvarez	912
M.J.S. y D.H. N° 423 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Mónica Sofia Chauque	912
M.J.S. y D.H. N° 424 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Sr. Federico Sebastián Figueroa	913
M.J.S. y D.H. N° 425 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Srta. María Eugenia del Valle Rojas Ortiz	913
M.J.S. y D.H. N° 426 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Sra. Silvia Inés Tolaba	913
M.J.S. y D.H. N° 427 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Yamila Mariel Gudiño	913
M.J.S. y D.H. N° 428 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Sra. Magdalena Zambrano	913
M.J.S. y D.H. N° 429 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Srta. María Marta Durand Cornejo	914
M.J.S. y D.H. N° 430 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Sr. Sebastián Eduardo Rosciano	914
M.J.S. y D.H. N° 431 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Sra. Marcela Alejandra Moreno	914
M.J.S. y D.H. N° 432 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Andrea Inés Subia	914
M.J.S. y D.H. N° 433 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Sr. Héctor Rodolfo Vilte	914
M.J.S. y D.H. N° 434 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Andrea Joel Jorge	914
M.J.S. y D.H. N° 435 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Srta. Graciela del Carmen Barrionuevo	915
M.J.S. y D.H. N° 436 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Narda Mariela Arias	915
M.J.S. y D.H. N° 437 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Lic. en Psicología Gustavo Enrique Elías Daball	915
M.J.S. y D.H. N° 438 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Ing. Emilio Javier Leyes	915
M.J.S. y D.H. N° 439 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Lic. en Psicología María Pía Pulo	915
M.J.S. y D.H. N° 440 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Lic. en Psicología Carolina Higa	915
M.J.S. y D.H. N° 441 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Sra. Silvia Carolina Padilla Villagrán	916
M.J.S. y D.H. N° 442 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Srta. Claudia Elizabeth Rasjido	916
M.J.S. y D.H. N° 443 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Sra. María de los Angeles Martel	916
M.J.S. y D.H. N° 444 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Sra. Julieta Alejandra Martínez	916
M.J.S. y D.H. N° 445 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Irene Judith Márquez	916
M.J.S. y D.H. N° 446 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Natalia Mercedes Mejías	916
M.J.S. y D.H. N° 447 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Sr. Guillermo Nicolás Palomino	917
M.J.S. y D.H. N° 448 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Srta. María Jimena Pascual Bocchio	917
M.J.S. y D.H. N° 449 del 26/01/09 - Designa personal temporario - Srta. Graciela Rosana Pelayo	917
M.J.S. y D.H. N° 450 del 26/01/09 - Designa personal temporario -	
Srta. Fabiana Cintia Elizabet Pereyra	917

RESOLUCIONES

Pág.

N° 7607 – Ministerio Público de Salta N° 6552/2009	917
N° 7589 – Ministerio de Finanzas y Obras Públicas N° 29	917

LICITACION NACIONAL

N° 7568 – Dirección Nacional de Vialidad N° 50/08 (Prorroga)	918
--	-----

LICITACIONES PUBLICAS

N° 7611 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación N° 19/09	919
N° 7591 – Dirección de Vialidad de Salta N° 05/2009	919
N° 7590 – Dirección de Vialidad de Salta N° 03/2009	919

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 7597 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 21/09	920
N° 7596 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 20/09	920

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 7533 – Joana María José Gutiérrez – Expte. N° 34-14.229/48	920
---	-----

Sección JUDICIAL**SENTENCIA**

N° 7583 – Ahumada, Luis del Valle – Exptes. N°s. 17.594/04 y 3.009/07	921
---	-----

SUCESORIOS

N° 7600 – Serrano, Francisco – Expte. N° 239.757/08	921
N° 7599 – Gallo, Víctor Hugo – Expte. N° 2-234.281/08	921
N° 7595 – Carrales, Jesús Nolasco – Expte. N° 205.506/07	921
N° 7594 – Choque Oscar Francisco – Expte. N° 16.266/06	921
N° 7592 – Caliuolo, Carlos Alberto – Expte. N° 221.936/8	922
N° 7579 – López, Roberto Calixto – Expte. N° 219.274/08	922
N° 7573 – Lizandro Vidal Cabrera y María Luisa Lobo de Cabrera – Expte. N° 2-241.126/08	922
N° 7572 – Molina Loyola, Ignacia – Expte. N° 213.831/08	922
N° 7570 – Lizarraga, Ernesto – Expte. N° 221.539/08	922
N° 7565 – Ailan Parada, Marina – Expte. N° 14.812/05	923
N° 7564 – Villordo, Leonides – Expte. N° 15.244/05	923
N° 7563 – Guanuco, Carlos – Expte. N° 218.558/08	923
N° 7557 – Tintilay, Alfredo Horacio – Expte. N° 2-227.440/08	923
N° 7556 – Vivero, Vicente; Ayuzo, Carmen Dora – Expte. N° 2-191.885/07	923
N° 7555 – Sánchez, Natividad; Ramírez, Manuel – Expte. N° C-35.352/99	923
N° 7551 – Abdala, Imelda – Expte. N° 228.916/08	924
N° 7548 – Balderrama, Crespín Alberto – Expte. N° 217.107/08	924
N° 7544 – Serrano, Martín María; Gilly, Sofía – Expte. N° 231.929/08	924

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 7606 – Por Patricia Avila Sosa – Juicio Expte. N° 16.345/06	924
N° 7602 – Por José Luis Argañaraz – Juicio Expte. N° C-31.969/99	925
N° 7559 – Por Ana Lía Plaza – Juicio Expte. N° 79.606/03	925
N° 7549 – Por Juana Rosa C. de Molina – Juicio Expte. N° 145.306/05	925
N° 7545 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 46.901/02	926

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 7571 – Torres, Elva Rosa c/Velázquez de Aparicio, Paula – Lucca, Mario Luis y/o s/Herederos – Expte. N° 192.783/07	926
N° 7569 – Martínez, Carlos Armando c/Pistan, Santos Cipriano – Expte. N° 231.116/08	926

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 7610 – Montes, Neri Rafael; Fernández García de Montes, Dolores – Expte. N° 221.565/08	926
N° 7609 – Mauricio, Graciana Frida – Expte. N° 199.866/7	927

CITACION A JUICIO

N° 7582 – Salt Card S.A. Vs. Coca, Roberto José – Expte. N° 1-221.295/08	927
--	-----

EDICTO JUDICIAL

N° 7558 – Banco Macro Bansud S.A. c/García, Blanca Lidia – Aguilar, Enrique Ricardo – Expte. N° 161.704/06	927
---	-----

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 7605 – Madero II Sociedad Anónima	928
N° 7604 – Puerto Madero I Sociedad Anónima	928
N° 7598 – Medio Día en Puntos S.R.L.	929

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 7576 – Talleres Norte S.A.	930
N° 7512 – Plantaciones Catamarca S.A.	930

AVISO COMERCIAL

N° 7588 – SERVIMAX S.A.	931
------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 7608 – Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines, para el día 30/03/09	931
---	-----

ASAMBLEAS

Pág.

N° 7603 – Club Social y Deportivo Veteranos Unidos – El Bordo Salta, para el día 29/03/09	931
N° 7593 – Federación Atlética Salteña, para el día 14/03/09	932
N° 7584 – Centro Vecinal Barrio Democracia Zona Sudeste de la Cdad. de Salta, para el día 23/02/09	932

AVISOS GENERALES

N° 7587 – Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta – Resol. N° 1	932
N° 7586 – Colegio de Graduados en Nutrición – Salta – Resol. N° 2/09	933

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 7585 – Colegio de Graduados en Nutrición – Salta – Resol. N° 1/09	933
--	-----

FE DE ERRATA

N° 7601 – Remate Judicial – Expte. N° 70.606/03 – Publicación Días 10 y 11/02/09	934
--	-----

RECAUDACION

N° 7612 – Del día 11/02/09	934
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 403**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Arq. Gustavo Giacchero, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase al Arq. Gustavo Giacchero, D.N.I. N° 20.381.345, en el cargo de Director de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras

Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia a partir de fecha 1° de enero de 2009, con una remuneración equivalente a Director.

Art. 2° – El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 404**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Edificios Públicos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Arq. Martín Del Val, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase al Arq. Martín Del Val, D.N.I. N° 11.834.729, en el cargo de Jefe de Programa Edificios Públicos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia a partir del 1° de enero de 2009, con una remuneración equivalente a Director.

Art. 2° – El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 405

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Ing. Gabriela Dapena, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Ing. Gabriela Dapena, D.N.I. N° 14.709.468, en el cargo de Jefe de Programa

Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del presente, con una remuneración equivalente a Director.

Art. 2° – El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 406

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director Obras de Salud de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Arq. Elsa Nora Valdez Lico, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Arq. Elsa Nora Valdez Lico, D.N.I. N° 11.944.426, en el cargo de Director Obras de Salud de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia a partir de fecha 19 de diciembre de 2008, con una remuneración equivalente a Director.

Art. 2° – El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 407

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director de Obras de Educación de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Arq. Alberto Furió, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Arq. Alberto Furió, D.N.I. N° 8.173.046, en el cargo de Director de Obras de Educación de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia a partir de fecha 1° de enero de 2009, con una remuneración equivalente a Director General.

Art. 2° – El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 408

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director de Obras Hídricas y de Saneamiento de la Secretaría de

Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Ing. Juan Alberto Bazan, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Juan Alberto Bazan, D.N.I. N° 12.868.177, en el cargo de Director de Obras Hídricas y de Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia a partir de fecha la toma de posesión del cargo, con una remuneración equivalente a Secretario.

Art. 2° – El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 409

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Jurídico Social, de la Subsecretaría de Tierra y Habitat, del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Martín Poma, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Dr. Martín Poma, D.N.I. Nº 26.045.515, en el cargo de cargo de Jefe de Programa Jurídico Social, de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat, del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia a partir de fecha 1º de enero de 2009, con una remuneración equivalente a Director.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO Nº 410

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de servicio producida en el Programa Educación de la Dirección de Obras de Educación de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Sra. María Frías, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa al funcionario que promueve su designación;

Que la misma carece de estabilidad conforme al artículo 64 de la Constitución Provincial y al Decreto Nº 1178/96;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Sra. María Frías, D.N.I. Nº 11.943.701 en el Cargo de Jefe de Programa Educación de la Secretaría de Obras Públicas, Nº de Orden 71, con una remuneración equivalente a Director, con vigencia a partir de fecha del 1º de enero de 2009.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida y CA co-

respondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO Nº 411

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Administrador General de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat de la Secretaría de Obras Públicas, del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Cr. Ricardo Dobruskin, en el mencionado cargo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Cr. Ricardo Dobruskin, D.N.I. Nº 4.530.635, en el cargo de Administrador General de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia a partir de fecha 19 de diciembre de 2009, con una remuneración equivalente a Secretario de Estado.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 412

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de servicio producida en el Programa Municipios de la Dirección de Obras Municipales de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Sr. Carlos Rodolfo García, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa al funcionario que promueve su designación;

Que la misma carece de estabilidad conforme al artículo 64 de la Constitución Provincial y al Decreto N° 1178/96;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Carlos Rodolfo García, D.N.I. N° 16.883.291 en el Cargo de Jefe de Programa Municipios de la Dirección de Obras Municipales de la Secretaría de Obras Públicas, N° de Orden 108, con una remuneración equivalente a JPDS, con vigencia a partir de fecha del 1° de enero de 2009.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 413

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de servicio producida en el Programa Obras Hídricas de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Sr. Guillermo Dante Malanca, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa al funcionario que promueve su designación;

Que la misma carece de estabilidad conforme al artículo 64 de la Constitución Provincial y al Decreto N° 1178/96;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Guillermo Dante Malanca D.N.I. N° 17.354.251, en el Cargo de Jefe de Programa Obras Hídricas de la Secretaría de Obras Públicas, N° de Orden 90, con una remuneración equivalente a JPDS, con vigencia a partir de fecha del 1° de enero de 2009, con retención del cargo del cual es titular.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 414

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de servicio producida en el Programa Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Sr. Enrique Marcelo Yazlle, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa al funcionario que promueve su designación;

Que la misma carece de estabilidad conforme al artículo 64 de la Constitución Provincial y al Decreto N° 1178/96;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Enrique Marcelo Yazlle D.N.I. N° 7.260.466, en el Cargo de Jefe de Programa Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas, N° de Orden 100, con una remuneración equivalente a JPDS, con vigencia a partir de fecha del 1° de enero de 2009.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 415

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

VISTO la necesidad de optimizar el funcionamiento del Sistema de Emergencias 9-1-1; y

CONSIDERANDO:

Que la dinámica de las políticas públicas en materia de seguridad dispuestas por el Gobierno de la Provincia, imponen una permanente adecuación de sus estructuras con el objeto de perfeccionar de manera constante sus acciones;

Que la Secretaría de Seguridad propone dotar al sistema de Emergencias 9-1-1 de una estructura con el fin de asegurar una plena, eficaz y eficiente prestación de los servicios y capacidad operativa que permitan una optimización del uso racional de los recursos y rendimiento institucional;

Que la presente estructura no contradice las normas establecidas en los Decretos N°s 515/00, 2567/08 y 2769/08, respondiendo el mismo a las normas escalafonarias y presupuestarias vigentes;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase, con vigencia al 1° de enero de 2009, el organigrama, la estructura, planta de cargos y cobertura del Sistema de Emergencias 9-1-1 dependiente de la Secretaría de Seguridad, las que como Anexos forman parte del presente instrumento, dejándose sin efecto todo lo que se oponga a esta norma.

Art. 2° - Las designaciones en cargo fuera de escalafón y "sin estabilidad" incorporados en el Anexo, mantendrán la vigencia establecida en sus instrumentos individuales de designación o normas legales vigentes procediendo las modificaciones previstas en dicho Anexo a partir de la vigencia expresada en el Artículo 1°.

Art. 3° - Los errores y omisiones que pudiesen detectarse en lo aprobado en el presente, no crea derecho alguno y deberá subsanarse por Resolución de la Secretaría General de la Gobernación Conjunta con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Art. 4° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a la partida respectiva de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – ejercicio 2009.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

VERANEXO

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 417

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

VISTO el expediente de la referencia, donde Secretaría de Seguridad de la Provincia gestiona la designación en el Sistema de Emergencias 9-1-1 del Sr. Vicente Ernesto Ceballos; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fortalecer el área de Tecnología, Informática y Comunicaciones (T.I.C.) del Sistema

de Emergencias 9-1-1, a los efectos de contar con un adecuado mantenimiento y consolidación del área técnica del mismo, buscando garantizar una adecuada calidad de servicio y prestaciones para la comunidad;

Que, según constancias obrantes en autos, el Sr. Vicente Ernesto Ceballos acredita experiencia y capacitación acorde a las necesidades apuntadas;

Que a través del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, se ha efectuado la correspondiente imputación preventiva de la erogación resultante;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Vicente Ernesto Ceballos, D.N.I. N° 25.936.363, en carácter de Jefe de Programa Tecnología, Informática y Comunicaciones (T.I.C.) del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente, con una remuneración mensual equivalente a Jefe de Programa JPDS y para desempeñarse en el ámbito de la Provincia de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 418

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

VISTO el expediente de la referencia, donde Secretaría de Seguridad de la Provincia gestiona la designación en el Sistema de Emergencias 9-1-1 del Ing. Luis Angel Terroba; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fortalecer el área de Control de Calidad de los Servicios del Sistema de Emergencias

9-1-1, a los efectos de asegurar una adecuada gestión de los servicios y tareas que el Sistema brinda, buscando garantizar su eficacia y las prestaciones para la comunidad;

Que, según constancias obrantes en autos, el Ing. Luis Angel Terroba acredita experiencia y capacitación acorde a las necesidades apuntadas;

Que a través del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, se ha efectuado la correspondiente imputación preventiva de la erogación resultante;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Luis Angel Terroba, D.N.I. N° 17.580.951, en carácter de Jefe de Programa de Calidad de los Servicios del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente, con una remuneración mensual equivalente a Jefe de Programa JPDS y para desempeñarse en el ámbito de la Provincia de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Salta, 26 de Enero de 2009

DECRETO N° 419

**Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**

VISTO el expediente de la referencia, donde Secretaría de Seguridad de la Provincia gestiona la designación en el Sistema de Emergencias 9-1-1 de la Srta. Andrea Fernanda Silvestri; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fortalecer el área de Demanda Ciudadana del Sistema de Emergencias 9-1-1, a los efectos

tos de contar con una adecuada gestión de la atención de comunicaciones telefónicas que realizan los vecinos de las distintas localidades donde se presta el servicio y buscando garantizar una adecuada calidad del mismo y de las prestaciones para la comunidad;

Que, según constancias obrantes en autos, la Srta. Andrea Fernanda Silvestri acredita experiencia y capacitación acorde a las necesidades apuntadas;

Que a través del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, se ha efectuado la correspondiente imputación preventiva de la erogación resultante;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Srta. Andrea Fernanda Silvestri, D.N.I. N° 27.175.556, en carácter de Jefa de Programa de Demanda Ciudadana del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente, con una remuneración mensual equivalente a Jefe de Programa JPDS y para desempeñarse en el ámbito de la Provincia de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 420 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. José Luis Javier Albarracín Zilli, D.N.I. N° 31.173.890, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de

cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 421 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Belén Milanesi, D.N.I. N° 25.685.089, en carácter de Jefa de Programa de Recursos Humanos del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente, con una remuneración mensual equivalente a Jefe de Programa JPDS y para desempeñarse en el ámbito de la Provincia de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 422 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Mariana Cecilia Alvarez, D.N.I. N° 31.194.772, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 423 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Mónica Sofia Chauque, D.N.I. N° 26.131.784, en carácter de Perso-

nal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 424 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Federico Sebastián Figueroa, D.N.I. N° 31.338.664, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 425 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Eugenia del Valle Rojas Ortiz, D.N.I. N° 33.593.454, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 426 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. Silvia Inés Tolaba, D.N.I. N° 17.196.833, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 427 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Yamila Mariel Gudiño, D.N.I. N° 32.633.684, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 428 - 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. Magdalena Zambrano, D.N.I. N° 18.472.163, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el ámbito de la Provincia de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta - Ejercicio 2009.

URTUBEY - Mastrandrea (I.) - Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 429 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Marta Durand Cornejo, D.N.I. N° 28.862.172, en carácter de en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el ámbito de la Provincia de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 430 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Sebastián Eduardo Rosciano, D.N.I. N° 26.627.640, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Salta como Supervisor.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 431 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. Marcela Alejandra Moreno, D.N.I. N° 17.670.643, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Salta como Supervisor.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 432 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Andrea Inés Subia, D.N.I. N° 27.640.538, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Salta como Supervisor.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 433 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Héctor Rodolfo Vilte, D.N.I. N° 22.056.223, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Salta como Supervisor.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 434 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Andrea Joel Jorge, D.N.I. N° 31.194.953, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Salta como Supervisor.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 435 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Srta. Graciela del Carmen Barrionuevo, D.N.I. Nº 23.451.944, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Orán como Supervisor.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 436 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Srta. Narda Mariela Arias, D.N.I. Nº 20.559.002, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV y para desempeñarse en el centro Tartagal como Supervisor.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 437 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase al Lic. en Psicología Gustavo Enrique Elías Daball, D.N.I. Nº 20.609.514, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I y para desempeñarse en el Centro Salta.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 438 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase al Ingeniero Emilio Javier Leyes, D.N.I. Nº 30.638.236, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I y para desempeñarse en el ámbito de la Provincia de Salta.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 439 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Licenciada en Psicología María Pía Puló, D.N.I. Nº 26.627.221, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I y para desempeñarse en el Centro Salta.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 440 – 26/01/2009

Artículo 1º - Designase a la Licenciada en Psicología Carolina Higa, D.N.I. Nº 16.287.777, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1º de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I y para desempeñarse en el Centro Salta.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 441 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. Silvia Carolina Padilla Villagrán, D.N.I. N° 20.232.539, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 442 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Claudia Elizabeth Rasjido, D.N.I. N° 25.662.943, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 443 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. María de los Angeles Martel, D.N.I. N° 17.308.822, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 444 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Sra. Julieta Alejandra Martínez, D.N.I. N° 20.559.242, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 445 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Irene Judith Márquez, D.N.I. N° 26.820.854, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 446 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Natalia Mercedes Mejías, D.N.I. N° 28.887.771, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 447 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase al Sr. Guillermo Nicolás Palomino, D.N.I. N° 29.738.064, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 448 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Jimena Pascual Bocchio, D.N.I. N° 33.970.018, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 449 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Graciela Rosana Pelayo, D.N.I. N° 24.464.637, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 450 – 26/01/2009

Artículo 1° - Designase a la Srta. Fabiana Cintia Elizabet Pereyra, D.N.I. N° 27.059.390, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9-1-1 a partir del 1° de enero del corriente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica VII y para desempeñarse en el centro Salta como Operador.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea (I.) – Parodi (I.)

RESOLUCIONES

O.P. N° 7607

F. N° 0001-12032

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Resolución N° 6552 de fecha 10 de febrero de 2.009 – “Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público.”

El Ministerio Público de la Provincia de Salta, resuelve Agregar, como último apartado del art. 50 del Reglamento General del Ministerio Público, aprobado por Resolución N° 5567/07, el siguiente texto:

“Para liquidar los días efectivamente reemplazados, comprendido en el periodo iniciado a partir de que superen los treinta días corridos desde el inicio del reemplazo, se duplicará el porcentaje del mismo.”

CPN Graciela M. Ase
Dirección de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 50,00

e) 12/02/2009

O.P. N° 7589

F. N° 0001-12005

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Resolución N° 29 – 20/01/2009 – Expte. N° 11-88.177/08

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas

RESUELVE:

Artículo 1° - Autorizar el llamado a Licitación Pública a realizar por la Unidad Ejecutora del Casco His-

tórico y Mantenimiento de Infraestructura Urbana del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, para la "Provisión de Andamios Tubulares y Otros", con un Presupuesto Oficial de \$ 191.978,33 (Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Setenta y Ocho con 33/100), con encuadre en el artículo 9 de la Ley N° 6838 y Decreto Reglamentario 1448/96, para ser utilizados en obras que realiza la Unidad Ejecutora del Casco Histórico de nuestra ciudad.

Art. 2° - Aprobar el Pliego de Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva con sus respectivos Anexos, que regirán la Licitación Pública a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° - Designar a los profesionales que conforman la Comisión Evaluadora de Ofertas, quienes actuarán en el análisis de las ofertas hasta la formulación del informe de Preadjudicación correspondiente, la que se constituye por:

* Arq. Gustavo Giachero (Unidad Ejecutora Casco Histórico)

* Ing. Alejandro Leiva (Secretaría de Obras Públicas)

* Cr. Ricardo Aybar (S.A.F. del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas)

* Dr. Carlos Mauricio Chaneton (Ministerio de Finanzas y Obras Públicas)

* Cr. Ignacio Racioppi (Ministerio de Finanzas y Obras Públicas)

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará al Curso de Acción 091470120122 - Cuenta Objeto 123121.1000 - Ejercicio 2008.

Parodi

Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2009

LICITACION NACIONAL

O.P. N° 7568

F. N° 0001-11981

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Licitación Pública Nacional N° 50/08

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional para la contratación de Firmas Consultoras para la realización de los Estudios de Ingeniería, Económico y Ambiental de los siguientes Grupos de tramos de rutas nacionales:

Financiamiento: Fondo del Tesoro Nacional

* Grupo 1: Ruta Nacional N° 34, Provincia de Salta, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 9 (Fin de Superposición) - Límite Salta/Jujuy, Sección: Km. 1554,00 (Ruta Nacional N° 9) - Km. 1149,94 (Ruta Nacional N° 34).

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00

* Grupo 2: Ruta Nacional N° 51, Provincia de Salta, Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos, Sección I: Km. 26,5 - El Tunal (Km. 40,0) y Sección II: El Tunal (Km. 40,0) - Estación Chorrillos (Inicio de Pavimento Existente).

Presupuesto Oficial: \$ 850.000,00

* Grupo 3: Segunda Calzada de la Variante Ruta Nacional N° 38, Provincia de Tucumán, Tramo: Río Marapa (Alberdi) - Empalme Ruta Nacional N° 38 (Actual), Sección I: Río Marapa (Alberdi) - Acceso a Aguilares, Sección II: Acceso a Aguilares - Acceso a Concepción, Sección III: Acceso a Concepción - Acceso a Monteros y Sección IV: Acceso a Monteros - Empalme Ruta Nacional N° 38 (Actual).

Presupuesto Oficial: \$ 2.650.000,00

Encomienda: Estudios de Ingeniería, Económico y Ambiental.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 18 de Febrero de 2009 a las 12.00 hs.

Valor del Pliego. \$ 500,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. Civ. Fernando Norberto Abrate
a/c Despacho Gerencia Planeamiento

Investigación y Control

Ing. Humberto E. Morales

Jefe División Obras (Int.)

Sto. Distrito - Salta

Imp. \$ 100,00

e) 11 y 12/02/2009

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 7611 F. v/c N° 0002-00297

Gobierno de la Provincia de Salta**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo****Licitación Pública N° 19/09**

Objeto: Adquisición de guardapolvos

Organismo Originante: **Ministerio de Educación.****Expedientes: 159-149.134/2008.**

Destino: Alumnos que concurren a Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación.

Fecha de apertura: 27/02/2009 – Horas: 11:30

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (pesos mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-008001138/9 del Ministerio de Educación.

Monto Oficial: \$ 1.098.000,00 (psos un millón noventa y ocho mil con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, 1er Piso, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - 1° Piso – “Secretaría General de la Gobernación”.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372.

Dr. Baltasar Saravia

Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2009

O.P. N° 7591 F. N° 0001-12006

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Licitación Pública N° 05/2.009**

Para la Adquisición de “Tres (3) Equipos Motohormigoneros Autocargables y Autopropulsables”

Presupuesto Oficial: \$ 425.000,00.-

Exptes.: C° 33-189.977.

Apertura: 03 de Marzo del 2.009 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos: Trescientos).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 02-03-2.009 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández

Encargado Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Alfredo Armando Ruiz

Jefe Dpto. Fin. – Contable Int.

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2009

O.P. N° 7590 F. N° 0001-12006

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Licitación Pública N° 03/2.009**

Para la Adquisición de “54 Toneladas de Fuel Oil y 54 Toneladas de Emulsión para Imprimación para Rutas Varias de Regiones Varias”

Presupuesto Oficial: \$ 250.000,00.-

Exptes.: C° 33-189.996 y Agreg. C° 33 N° 190.004.

Apertura: 19 de Febrero del 2.009 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España N° 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos: Doscientos).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 18-02-2.009 inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. – Contable Int.
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2009

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 7597 F. Nº 0001-12017

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa Nº 21/09

Art. 12º de la Ley Nº 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

“Adquisición de 1.100 Kgs. de Queso Cuartirolo”, con destino a Unidades Carcelarias, Alcaldía General Nº 1 y Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 18 de Febrero de 2.009 – Horas 11:00

Presupuesto Oficial: \$ 12.903,00.- (Pesos: Doce mil novecientos tres).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen Nº 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635 – 636 – 638 – 639 – 640 – 641 – 642 (Internos 123 o 124).

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Adriana Lamonaca
Alcaide

Jefa Dpto. Contable a cargo de Dirección
Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2009

O.P. Nº 7596 F. Nº 0001-12017

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa Nº 20/09

Art. 12º de la Ley Nº 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

“Adquisición de Medicamentos varios e Insumos de Curación” (Período 2º Quincena mes de Febrero/09), con destino a Unidades Carcelarias de la Provincia de Salta.

Fecha de Apertura: 18 de Febrero de 2.009 – Horas 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 14.194,00.- (Pesos: Catorce mil ciento noventa y cuatro).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen Nº 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635 – 636 – 638 – 639 – 640 – 641 – 642 (Internos 123 o 124).

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Adriana Lamonaca
Alcaide

Jefa Dpto. Contable a cargo de Dirección
Imp. \$ 50,00 e) 12/02/2009

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 7533 F. Nº 0001-11921

Ref. Expte. Nº 34-14.229/48

La Señorita Joana María José Gutiérrez propietaria de los inmuebles Matrículas 728 y 729 del Dpto. Moliños solicita la división de concesión del inmueble de origen Matrícula 700 Sum. Nº 114 adjudicándosele a las actuales matrículas 728 una superficie bajo riego de ejercicio permanente de 22 ha con un caudal de 11,550 lts./seg y para el Catastro 729 una superficie bajo riego de 180 ha. con un caudal de 94,500 lts./seg. ambas conforme previsiones del C.A. arts. 46, con aguas del río Calchaquí margen derecha mediante toma y canal comunero.

Conforme previsiones de los arts. Nº 51, 201, 77 y 318 del C.A. se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia Nº 4650 Piso 1º.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Jefe Programa Legal y Técnico
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 13/02/2009

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 7583

R. s/c N° 1076

Cámara 1ª del Crimen

Resuelve: Iº) Declarar la Competencia de este Tribunal para entender en la unificación de penas, en conforme lo mencionado en los considerandos. IIº) Unificar las penas impuestas a Ahumada, Luis del Valle o, de las condiciones personales obrantes en autos, en los exptes. N° 17.594/04 y 3.009/07 de esta Cámara Primera en lo Criminal y de la Cámara en lo Criminal Orán respectivamente, Dictándose en consecuencia la Pena Única de Nueve Años y Seis Meses de Prisión Efectiva. IIIº) Disponer que por Secretaria se practique el correspondiente cómputo de pena y se libren los oficios pertinentes IVº) Copiese, Regístrese, Notifíquese. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Abel Fleming, Héctor Guillermo Alavila, Jueces, Dra. Liliana Linares Secretaria.

Nota: Luis del Valle Ahumada, D.N.I. N° 24.246.886, argentino, hijo de José Euladio y de Fanny Adelata Torres, nacido el 13/05/1975 en Dpto. Santa Lucia (San Juan), soltero, empleado, domiciliado en casa N° 13, mz. 22, B° 350 Viviendas Tartagal, P.P. N° 35.672 secc. R.H. Dr. Abel Fleming, Presidente, Dra. Liliana Linares, Secretaria de Cámara.

Sin Cargo

e) 12/02/2009

SUCESORIOS

O.P. N° 7600

F. N° 0001-12020

La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 7ma Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, y Secretaria a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Rueda en los autos caratulados: "Serrano, Francisco s/Sucesorio", Expte. N° 239.757/08, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Noviembre de 2.008. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7599

R. s/c N° 1077

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda en los autos: "Gallo, Víctor Hugo – Sucesorio", Expte. N° 2-234.281/08, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723) C.P.C.C. Salta, 15 de Diciembre de 2.008. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7595

F. N° 0001-12015

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Mesa N° 1, en los autos caratulados "Carrales, Jesús Nolasco s/Sucesorio" Expte. N° 205.506/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 7 de Octubre de 2.008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7594

F. N° 0001-12014

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, de 1º Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, sito en calle Belgrano N° 24, de la ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "Sucesorio de Choque Oscar Francisco", Expte. N° 16.266/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Ley. Publíquese

por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno". Tartagal (Salta), 22 de Diciembre de 2.008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7592 F. N° 0001-12011

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1era. Inst. en lo Civ. y Com., de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Ruéda, en los autos caratulados: "Caliuolo, Carlos Alberto por Sucesorio – Expte. N° 221.936/8, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 05 de Febrero de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7579 F. N° 0001-11997

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "López, Roberto Calixto s/sucesorio", Expte. N° 219.274/08 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 10 de Octubre de 2.008. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7573 F. N° 0001-11991

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Lizandro Vidal Cabrera y María Luisa Lobo de Cabrera – Sucesorio", Expte. N° 2-

241.126/08, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Febrero de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7572 R. s/c N° 1075

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Molina Loyola, Ignacia s/Sucesorio", Expte. N° 213.831/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 28 de Noviembre de 2.008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7570 F. N° 0001-11986

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Lizarraga, Ernesto – Sucesorio" Expte. N° 221.539/08, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.-C.C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Diciembre de 2.008. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

O.P. N.º 7565

R. s/c N.º 1074

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Martín Gustavo Haro y en el Expte. N.º 14.812/05, caratulados: "Sucesorio de Ailan Parada, Marina", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 11 de Diciembre de 2.008. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 13/02/2009

O.P. N.º 7564

R. s/c N.º 1073

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Martín Gustavo Haro y en el Expte. N.º 15.244/05, caratulados: "Sucesorio de Villordo, Leonides", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 29 de Diciembre de 2.008. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 13/02/2009

O.P. N.º 7563

R. s/c N.º 1072

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación; Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Guanuco, Carlos - Sucesorio" - Expte. N.º 218.558/08; Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de Tres días en el "Boletín Oficial" y en Diario "El Tribuno". Salta, 05 de Diciembre de 2008. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 13/02/2009

O.P. N.º 7557

R. s/c N.º 1069

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Tintilay, Alfredo Horacio - Sucesorio" Expte. N.º 2-227.440/08, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Firmando: Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 25 de Noviembre de 2.008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10 al 12/02/2009

O.P. N.º 7556

R. s/c N.º 1068

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación; Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Vivero, Vicente; Ayuzo, Carmen Dora - Sucesorio" - Expte. N.º 2-191.885/07; Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de Tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Salta, 30 de Diciembre de 2.008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10 al 12/02/2009

O.P. N.º 7555

F. N.º 0001-11962

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo - Secretaria; en los autos caratulados: Expte. N.º C-35.352/99 "Sánchez, Natividad; Ramirez, Manuel s/Sucesorio"; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta

días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de Diciembre de 2.008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 10 al 12/02/2009

O.P. N° 7551 F. N° 0001-11960

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, en autos caratulados: "Abdala, Imelda s/Sucesorio" Expte. N° 228.916/08 Cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 21 de Octubre de 2.008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 10 al 12/02/2009

O.P. N° 7548 F. N° 0001-11955

El Dr. Federico Augusto Cortes; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea; en los autos caratulados: "Balderrama, Crespín Alberto s/Sucesorio Expte. N° 217.107/08", Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y "Diario El Tribuno". Salta, 29 de Septiembre de 2.008. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 10 al 12/02/2009

O.P. N° 7544 F. N° 0001-11945

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación,

Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en autos: "Serrano, Martín María; Gilly, Sofía – Sucesorio", Expte. N° 231.929/08, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 23 del CPCC), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de noviembre de 2.008. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 10 al 12/02/2009

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7606 F. N° 0001-12031

Por PATRICIA AVILA SOSA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble – Bº Autódromo

El Lunes 16 de Febrero de 2.009 a Hs. 18.30, en calle Los Olmos 56, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, \$ 611,52 (Valor Fiscal: \$ 917,28) un inmueble Catastro 52.482, Sección U – Manzana 36, Parcela 18 sito en Alberto Logulo al 400 entre Avda. El Autódromo y Alice, Capital, Con Usufructo Vitalicio a favor de Andrés Segundo Rivadeneira, sin construcción, ni moradores, sin elementos demarcatorios, sin servicios conectados. Ext.: Frente 12 m – Fdo 30 m. Límites: N. calle s/n – S. Lote 7 – E Lote 20 y O lote 22, según cédula parcelaria. 30% del Precio en el acto y saldo a 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la venta del bien (por Art. 7 de ley 23.905) no incluido en el precio, se abona antes de la inscripción de transferencia. Impuestos, tasa y/o contribuciones adeudadas a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez del Trabajo N° 6, en juicio c/Rivadeneira, Walter Héctor – Expte. N° 16.345/06 – Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Nuevo Diario – Comisión 5% - Sellado de Rentas 0,6% en el acto a cargo del comprador. Informes: Expediente en horas de despacho o a la Martillera Tel. 4222069 – 154435400 – IVA Responsable no Inscripto.

Imp. \$ 60,00 e) 12 y 13/02/2009

O.P. N° 7602

F. N° 0001-12025

Por JOSE LUIS ARGANAÑARAZ**JUDICIAL SIN BASE**

El Jueves 12 de Febrero de 2009 a hs. 19,30, en calle Pedernera 282, remataré sin base, de contado y en el estado visto que se encuentra: Un TV color, marca SEM y una video grabadora Hitachi, serie 412891 c/control, en juicio contra Alarcón Angel DNI 8.181.972 Expte. N° C-31.969/99. Juzgado 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejec. 1°, a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris. Cond. Venta: pago total en el acto de remate del precio de subasta, más comisión de Ley 10%, más sellado DGR 0,6%, todo en el acto y a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y en Diario de mayor circulación. Informes: Mart. J.L.A. Cel: 154087439.

Imp. \$ 30,00

e) 12/02/2009

O.P. N° 7559

F. N° 0001-11969

España N° 955 – 12/02/09 – Hs. 18:30

Por ANALI A PLAZA**JUDICIAL CON BASE****Excelente Oportunidad**

El jueves 12/02/2009, a Hs. 18:30 en España N° 955, de esta ciudad, rematará con la base de \$ 638,79, correspondientes a 2/3 partes V/F, el inmueble en Dpto. Cerrillos, Secc. B, Mzna 2, Par 8, Matr. N° 644, sobre calle Ramón Rojas entre pasaje S. López y calle Cesar Canepa. Se trata de un terreno baldío, mide aproximadamente 20 x 30 mts. Sin mejoras ni ocupantes. Límites perimetral, lado este con tapia de bloques de cemento de propiedad catastro 643. Lado norte sin delimitar. Lado oeste con alambre en mal estado y cañas tipo tacuara. Lado sur frente del lote sin delimitar. Servicios: posee red luz, agua, cloacas, alumbrado público y calle de tierra. Según fs. 122. Revisar en horario comercial. Ordena Sr. Juez de 1ra. Ins. en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos 3ra. Nom. Dra. Amalia del Huerto Ovejero, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerde de Diez, en autos contra Perez, Miguel Víctor, s/Ejec. Expte. N° 79.606/03. Se establece que el imp. a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Forma de pago: 30% del precio, con más el 5% com., y 1,25% D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Pub. 3 días en B.O. y diario El Tribuno. Informes A.L. Plaza Tel. 154750679.

Imp. \$ 90,00

e) 10 al 12/02/2009

O.P. N° 7549

F. N° 0001-11957

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL CON BASE****Casa en Tres Cerritos**

El día 12 de Febrero del año 2.009, a las 18 hs. en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta sito en calle España Nro. 955, Remataré con la Base de \$ 65.569,49 correspondiente al capital adeudado, Un Inmueble ubicado en calle Los Pinos Nro. 312 de B° Tres Cerritos, Matric. 138.529 – Secc. “K” – Manz. 203 – Parc. 14 Dto. Capital. Sup. 158,18 m2. según Ced. Parc. Límites según sus títulos. Se trata de una vivienda que tiene construido: Un living comedor; dos dormitorios con placares con puertas de madera; una cocina con amoblamiento en pared y en bajomesada con puertas y cajones de formica. Mesada de piedra tipo granito blanco y una pileta con doble bacha de acero; un baño de primera con accesorios instalados, bañera, y paredes revestidos con cerámicos blancos; conexo a la cocina, pequeño espacio cubierto para lavadero. Los pisos de toda la vivienda son de cerámicos blancos y verdes, Los techos son de chapas con cielorraso de KORLOK deteriorados. Paredes internas de material premoldeado con revoque fino por dentro. Cerramientos internos de madera con rejas por fuera. En el fondo un pequeño patio de tierra y descubierto. Al costado pasillo de tierra con portón de hierro, Frente con espacio para jardín y rejas de hierro. Perimetralmente cercado con tapia de material cocido y blok de cemento. Cuenta con agua corriente y cloacas instalados. Luz eléctrica y gas natural sin conectar. (Pasan por la vereda). Toda la vivienda en regular estado, sin vereda y sobre calle sin pavimento. Habitada por la Sra. Hilda del C. Dominetti y sus dos hijas menores de edad, en calidad de propietarias. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. A cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, Secret. a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en juicio seguido contra

Robles, Luis Oscar sobre Ejec. Hipotecaria. Expte. Nro. 145.306/05. Forma de pago 30% del precio total obt. con más 1,25% sellado D.G.R. y 5% arancel de ley, en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Saldo 70% restante, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Impuesto Ley 23.905 Art. 7mo. No incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El Remate no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicar por tres (3) días en el Bol. Oficial y en Diario El Tribuno de Salta. Infor. a los Telef. 0387-4240330 y 0387-4321663, o en el Colegio de Martilleros de Salta España Nro. 955 en horario comercial J.R.C. de Molina – Martillera Matric. Prof. Nro. 5.188 – Resp. Monotributo.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 12/02/2009

O.P. N° 7545 F. N° 0001-11948

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Importante Propiedad en Villa San Lorenzo

El día 12-02-09 a hs. 18,30 – en Lavalle 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 204.628,35 – en forma conjunta los inmuebles: Cat. n°s: 84023 (456,70 m2); 84024 (474,90 m2) y 84025 (593,30 m2). S.T. 1.524,90 m2, ubicados en Villa San Lorenzo, Manuel Belgrano 1.749 cercados en todos con alambre tejido y poste de madera, fte. portón de hierro 2 hojas con pilares de piedra, con constr. de material c/techo a dos agua (quincho), pisos cerámicos rústicos y techos de losa con tejas francesas, pieza p/depósito, piscina en forma irregular 7 x 15 m. con divisorio de caño estructural y alambre, habitación y baño, patio parqueizado. Serv.: agua, luz y cámara. Ocupados por la demandada y flia. como propietaria. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. de ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% - saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Bco. Macro Bansud Suc. Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C. y C. El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez Proc. Ej. de 3ra. Nom, en juicio c/Martell, Adriana s/Ej. Hipotecaria”, Expte. 46.901/02. Edictos por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo

aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes Alfredo Joaquín Gudiño, Tel. 4-232412 IVA: Monotributo.

Imp. \$ 120,00 e) 10 al 12/02/2009

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 7571 F. N° 0001-11987

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: “Torres, Elva Rosa c/Velázquez de Aparicio, Paula – Lucca, Mario Luis y/o S/Herederos – Adquisición del dominio por prescripción” Expte. N° 192.783/07, cita por edictos al Sr. Mario Luis Lucca que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en juicio (art. 343 – 2da. Parte del C.P.C.C.). Salta, 23 de Diciembre de 2008. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

O.P. N° 7569 F. N° 0001-11985

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: “Martínez, Carlos Armando c/Pistan, Santos Cipriano – Adquisición del Dominio por Prescripción” Expte. N° 231.116/08, cita por edictos a los posibles herederos, para que en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación edictal, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles un defensor oficial para que los represente. Publíquese en diario El Tribuno y Boletín Oficial por el término de tres días. Salta, 23 de Diciembre de 2008. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 11 al 13/02/2009

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 7610 F. v/c N° 0002-00296

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quie-

bras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Montes, Neri Rafael – Fernández García de Montes, Dolores por Quiebra (pequeña) Solicitada por Banco de la Nación Argentina", Expte. N° EXP-221.565/8, hace saber que en fecha 10 de Febrero de 2.009 se ha declarado la Quiebra de Neri Rafael Montes, D.N.I. N° 8.294.722 y Dolores Fernández García de Montes, C.I. N° 209.085, con domicilio en Finca Santo Domingo – Colón – de la localidad de Cerrillos, Provincia de Salta. Asimismo se ha ordenado Fijar el día 16 de Febrero de 2.009 a Hs. 10:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase "B"). El día 03 de Abril de 2.009 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día 21 de Mayo de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (Arts. 200 y 35, LCQ). El día 08 de Julio de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° LCQ). Secretaría, 11 de Febrero de 2.009. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 190,00 e) 12 al 18/02/2009

O.P. N° 7609 F. v/c N° 0002-00295

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados "Mauricio, Graciana Frida por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° EXP-199.866/7, hace saber que en fecha 06 de Febrero de 2.009 se ha declarado la Quiebra de Mauricio Graciana Frida, D.N.I. N° 4.378.754, CUIL N° 27-04378754-9, con domicilio real en calle Los Carolinos N° 141 – Bo. Tres Cerritos – y procesal en calle Necochea N° 470, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado señalar la continuación en sus funciones del Síndico C.P.N. Carlos Dante Lema, el que atenderá los días Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas. El día 26 de Marzo de 2.009 o el siguiente hábil,

como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Art. 126 y 200, LCQ). El día 14 de Mayo de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35 LCQ), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 LCQ). El día 30 de Junio de 2.009 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquel, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° LCQ). Secretaría, 10 de Febrero de 2009. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 190,00 e) 12 al 18/02/2009

CITACION A JUICIO

O.P. N° 7582

F. N° 0001-11999

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Interinamente a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Salt Card S.A. Vs. Coca, Roberto José – Sumario: Cobro de Pesos", Expte. N° 1-221.295/08. Cítese al Sr. Roberto José Coca, a comparecer a juicio, por Edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 6 de Febrero de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 12 al 16/02/2009

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 7558

F. N° 0001-11968

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, ha ordenado en los autos: "Banco Macro Bansud S.A. c/García, Blanca Lidia – Aguilar, Enrique Ricardo s/Sumario por Cobro de Pesos" Expte. N° 161.704/06, la citación de la Sra. Blanca Lidia García y del Sr. Enrique Ricardo Aguilar a compa-

recer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de Cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer

sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. (art. 541, inc. 3° CPCC). Salta, 30 de Octubre de 2.008.
Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.
Imp. \$ 90,00 e) 10 al 12/02/2009

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 7605

F. N° 0001-12030

Madero II Sociedad Anónima

1.- Entre el señor Patrick Perez Pradere, de nacionalidad Española, Pasaporte N° 5789, CDI N° 27-60357227-6, de 48 años de edad, casado, comerciante, y la señora Cristina Urbiola Chivite, de nacionalidad Española, Pasaporte N° 9900467, CDI N° 27-60357227-6, de 53 años de edad, casada, comerciante, ambos con domicilio en Avinguda Meritxell número 11 de Andorra la Vella, España, constituyen una sociedad anónima.

2.- Fecha de Constitución: Contrato Social de fecha 13 de Junio de 2008, Escritura 182, Esc. Carlos E. Dubois y Acta del 23 de Octubre de 2008.

3.- Denominación Social: "Madero II Sociedad Anónima"

4.- Domicilio: tendrá domicilio legal en la Provincia de Salta. Sede Social: calle Santiago del Estero 821 Piso 1°, ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5.- Plazo de Duración: 99 (Noventa y nueve) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, por medio de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades y/o operaciones: inversiones inmobiliarias y toda clase de contrato de disposición y administración de los inmuebles que adquiera la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

7.- Capital Social: El Capital Social será de Pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00), representado por ochocientas acciones (800) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, y de un voto cada una, e integran de la siguien-

te forma: Patrick Perez suscribe 400, lo que totaliza \$ 400.000; Cristina Urbiola, suscribe 400 acciones, que totaliza \$ 400.000. La integración se efectúa con dinero efectivo en un 25%, con remesas provenientes del extranjero, comprometiéndose los socios a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años.

8.- Administración y Representación: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por 3 (tres) ejercicios pudiendo ser reelectos. El primer Directorio estará compuesto por Carlos Alberto López Sanabria, Director Titular Presidente, María Pía López Sanabria, Director Titular Vicepresidente, y Patrick Pérez Pradere, Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

9.- Cierre de Ejercicio: El ejercicio cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 11/02/09.
Dra. Martha González Diez de Bodén, Secretaria.

Imp. \$ 82,00

e) 12/02/2009

O.P. N° 7604

F. N° 0001-12029

Puerto Madero I Sociedad Anónima

1.- Entre la señora Jacqueline Pradere viuda de Perez, de nacionalidad Francesa, Pasaporte N° 02AE37326, CDI N° 27-60357229-2, de 82 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avinguda Meritxell número 11 de Andorra la Vella, España, y el señor Carlos Alberto López Sanabria, casado, de nacionalidad Argentina, L.E. N° 8.163.793, CUIT N° 20-08163793-8, de 64 años de edad, abogado, con domicilio en calle Santiago del Estero 821 Piso 1° de la Ciudad de Salta, Argentina, constituyen una sociedad anónima.

2.- Fecha de Constitución: Contrato Social de fecha 13 de Junio de 2008, Escritura 181, Esc. Carlos E. Dubois.

3.- Denominación Social: "Puerto Madero 1 Sociedad Anónima"

4.- Domicilio: tendrá domicilio legal en la Provincia de Salta. Sede Social: calle Santiago del Estero 821 Piso 1°, ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5.- Plazo de Duración: 99 (Noventa y nueve) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, por medio de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades y/o operaciones: inversiones inmobiliarias y toda clase de contrato de disposición y administración de los inmuebles que adquiera la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

7.- Capital Social: El Capital Social será de Pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00), representado por ochocientas acciones (800) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, y de un voto cada una, e integran de la siguiente forma: Jacqueline Pradere viuda de Perez suscribe 799, lo que totaliza \$ 799.000; Carlos Alberto López Sanabria, suscribe 1 acción, que totaliza \$ 1.000. La integración se efectúa con dinero efectivo en un 25%, con remesas provenientes del extranjero y en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años.

8.- Administración y Representación: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por 3 (tres) ejercicios pudiendo ser reelectos. El primer Directorio estará compuesto por Carlos Alberto López Sanabria, Director Titular Presidente, Jacqueline Pradere viuda de Perez, Director Titular Vicepresidente, y María Pía López Sanabria, Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

9.- Cierre de Ejercicio: El ejercicio cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11/02/09. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12/02/2009

O.P. N° 7598

F. N 0001-12018

Medio Día en Punto S.R.L.

Socios: Nicolás D'Ursi, de 31 años, argentino, nacido el día 31 de Mayo de 1977, de profesión empresario, DNI 25.683.135, CUIL 20-25683135-0, domiciliado en Block 30 Piso 2° Dpto. 4 B° Ampliación Intersindical, de estado civil casado con Bárbara Karina Portscher, DNI 26.909.949; y Avelina Margarita Mellit, de 56 años, argentina, nacida el 23 de Diciembre de 1951, de Profesión empresaria, DNI 10.451.907, CUIL 27-10451907-0, domiciliada en Nevado de Palermo 1155, de esta civil casada con Carlos Alberto Orona, DNI 10.004.751.

Fecha de Constitución: 12 de febrero de 2008 y modificatoria del 20/11/08.

Denominación de la Sociedad: Medio Día en Punto S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: O'Higgins 1039, de la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, República Argentina.

Plazo de Duración del Contrato Social: 99 (Noventa y Nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de limpieza, de mantenimiento y refacciones edilicias, de seguridad y servicios empresariales. Tales servicios se prestarán por si o por terceras personas o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto indicado, y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes y este Estatuto.

Capital Social: El capital social será de \$ 80.000 (pesos ochenta mil), dividido en 100, cuotas de \$ 800 (pesos ochocientos) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) el

señor Nicolás D'Ursi suscribe 50 cuotas de \$ 800 (pesos ochocientos), integradas: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) en efectivo, depositando el 25% de tal monto al inicio y el resto dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de suscripción del contrato societario y \$ 15.000 (pesos quince mil) en bienes de uso según inventario inicial adjunto integrando su totalidad al inicio. b) la Sra. Avelina Margarita Mellit 50 cuotas de \$ 800 (pesos ochocientos), integradas: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) en efectivo, depositando el 25% de tal monto al inicio y el resto dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de suscripción del contrato societario y \$ 15.000 (pesos quince mil) en bienes de uso según inventario inicial adjunto integrando su totalidad al inicio. En reunión de socios se fijará la oportunidad y modo en que se completará la integración.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme al art. 1881 del código civil y 9no del derecho – ley 5965/63.

Gerente: Nicolás D'Ursi, DNI 25.683.135, domiciliado en Block 30 Piso 2º Dpto. 4, Bº Ampliación Intersindical, ciudad de Salta.

Gerente Suplente: Javier Alejandro Zambrano Suárez, casado DNI 20.352.270, con domicilio en Manzana 8 Casa 17 Bº Docente Sur, ciudad de Salta.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 15/01/09. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 102,00 e) 12/02/2009

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 7576 F. Nº 0001-11994

Talleres Norte S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la Empresa Talleres Norte S.A., cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Marzo de 2.009, en el domi-

cilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional Nº 34, Km. 1425 Zona Industrial de Gral. E. Mosconi Provincia de Salta, a horas nueve (Hs. 09:00) en primera convocatoria y a horas diez (Hs. 10:00) en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y aprobación de Acta de Asamblea Anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2.008.

4.- Análisis y consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social de la Empresa y que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para su realización, esto es el día 25 de Febrero de 2.009 a horas ocho (Hs. 08:00), como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 233 y 254).

Tec. Hugo A. Cabrera
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 17/02/2009

O.P. Nº 7512

F. Nº 0001-11900

Plantaciones Catamarca S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Ex. Combatientes de Malvinas 3890, Salta, Capital, y en segunda convocatoria a las 11 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3.- Aumento del Capital Social por capitalización de pasivos exigibles.
- 4.- Reforma del estatuto social.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones ó un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. El Directorio.

Marcelo A. Romero
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 12/02/2009

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 7588

F. N° 0001-12003

Empresa de Servicios Aguaragüe S.A.**Modificación de Estatuto
Cambio de Denominación**

Por decisión Asamblearia de fecha 08.02.05, los Accionistas de la Empresa de Servicios Aguaragüe S.A., procedieron a la Modificación de su Contrato Social, efectuando el cambio de su nombre o razón social por el de: SERVIMAX S.A., en consecuencia se reforma el Artículo 1°, quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad denominada originalmente Empresa de Servicios Aguaragüe Sociedad Anónima, continúa funcionando bajo el nombre de SERVIMAX Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Tartagal".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/02/09. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12/02/2009

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. N° 7608

F. N° 0001-12034

**Caja de Previsión Social para Agrimensores,
Arquitectos, Ingenieros
y Profesionales Afines - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2009 a hs. 18:30 en 1° convocatoria y hs. 19:30 en 2° convocatoria en la sede de General Güemes N° 529 de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos afiliados presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 2.- Proclamación como nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de los integrantes de la lista N° 1 presentada y oficializada para la renovación total de las Autoridades de la Caja de Previsión Social.

Ing. Civil. José Alfredo Miguel
Presidente

Arq. Jub. Antonio Pellegrini
Secretario

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 18/02/2009

ASAMBLEAS

O.P. N° 7603

F. N° 0001-12027

**Club Social y Deportivo Veteranos Unidos
- El Bordo - Gral. Güemes - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 29 de Marzo del 2009 a las dieciocho y treinta horas, en la sede Social, sito en calle Lavalle N° 55 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura, consideración, aprobación de Memoria, Inventario, Padrón de Socios, Informe del Organismo de Fiscalización, Cuadro de Ganancias y Perdidas y Balance General, Ejercicio año 2008.

2.- Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

3.- Designación de 2 (dos) asambleístas, para re-
frendar el acta de la presente asamblea.

Nota: Transcurrido sesenta minutos de la hora fija-
da la asamblea sesionará, con los socios presentes, cual-
quiera sea su número, dándose quórum legal de acuerdo
al artículo 45 de Estatuto Social.

Juan Carlos Tasca
Presidente
Felix Pelagio Apaza
Secretario

Imp. \$ 20,00 e) 12/02/2009

O.P. N° 7593 F. N° 0001-12012

Federación Atlética Salteña

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación Atlética Salteña convoca para el día
14 de marzo del corriente año en el domicilio de Entre
Ríos 1510 de nuestra ciudad a horas 08.30, a Asamblea
General Ordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Memoria anual.
- 2.- Balance General 2008.
- 3.- Cuenta de gastos y recursos.
- 4.- Elección de dos Delegados para la firma del Acta
respectiva.

La Asamblea tendrá quórum con la mitad más uno
de los votos reconocidos a la hora de citación de acuer-
do al Art. 33 del Estatuto de la Federación.

Luis Daniel Correa
Presidente FAS
Manuel Ignacio Avellaneda
Secretario Gral. FAS

Imp. \$ 20,00 e) 12/02/2009

O.P. N° 7584 F. N° 0001-12001

Centro Vecinal Barrio Democracia Zona Sudeste de la Ciudad de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Vecinal Barrio Democracia Zona Sudeste
de la Ciudad de Salta convoca a sus asociados a la Asam-

blea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede, sita
en manzana 363A Casa 13, Barrio Democracia, el día
Lunes 23 de Febrero 2.009 a Horas 16,00, para consi-
derar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Memoria de la Comisión Directiva (Inventario,
Padrón de Asociados).
- 3.- Informe del Organo de Fiscalización.
- 4.- Aprobación del Balance Ejercicio correspondien-
te al año 2.008.
- 5.- Designación de (2) socios para firmar el Acta.

La Asamblea sesionará validamente una hora des-
pués de la hora fijada con el número de asociados con
derecho a voto presente.

Lucio Saenz Toconas
Presidente
Mariana Noelia Vaginay Agüero
Secretaria

Imp. \$ 20,00 e) 12/02/2009

AVISOS GENERALES

O.P. N° 7587 F. N° 0001-12002

Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta

Resolución N° I

VISTO:

Acta N° 218/09 y Acta N° 219/09 y sus respectivas
resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que los mencionados instrumentos legales estable-
cen la fecha de convocatoria a elecciones para la renova-
ción de autoridades de este Colegio Profesional, para el
día 8 de Mayo del corriente año y la proclamación de
los miembros de esta Junta Electoral.

Que todo Proceso Electoral requiere su respectiva
reglamentación a los fines de garantizar su transparen-
cia y el establecimiento de reglas claras que lo rijan.

Por ello,

**La Junta Electoral del Colegio de Graduados
en Nutrición de la Provincia de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1) Establecer como cronograma electoral el que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Artículo 2) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación.

Artículo 3) De forma

Lic. Elizabeth Montero
Presidenta Junta Electoral
Lic. Silvia N. Delgado
p/Junta Electoral
Lic. Adriana Colque
p/Junta Electoral

ANEXO I

Fecha de Elecciones 8 de Mayo 2009

19 de Febrero: Envío de Padrones provisionales del Consejo Directivo al Tribunal Electoral.

25 de Febrero: Exhibición de Padrones Provisionales.

6 de Marzo: Vencimiento del plazo para reclamos, tachas e impugnaciones de los matriculados.

3 de Abril: Vencimiento de plazo para la presentación de listas y verificación de candidatos.

6 de Abril: exhibición de listas de candidatos.

9 de Abril: Vencimiento de plazo para impugnar candidatos.

13 de Abril: Impresión de Padrones Electorales.

15 de Abril: Oficialización de listas de candidatos.

8 de Mayo: Elecciones

Imp. \$ 120,00 e) 12 al 16/02/2009

O.P. N° 7586 F. N° 0001-12002

Colegio de Graduados en Nutrición – Salta

RESOLUCION N° 2/09

VISTO:

El artículo 13 (Capítulo II – Sección I) de la resolución interna n° 1/00 (Estatuto del Colegio de Graduados en Nutrición)

CONSIDERANDO:

Que la norma referida estatuye que la Junta Electoral del Colegio de Graduados en Nutrición estará cons-

tituida por tres miembros titulares y tres miembros suplentes designados por sorteo a través de los registros de matriculados y debiendo reunir las condiciones previstas para acceder a los cargos de Tribunal de Etica.

Que en fecha 4 de Febrero de 2009 se procedió a la realización del sorteo pertinente.

Por ello:

**El Colegio de Graduados en Nutrición
de la Provincia de Salta**

RESUELVE

Artículo 1) Proclamar como autoridades de la Junta Electoral del Colegio de Graduados en Nutrición a las siguientes personas:

Lic. Adriana Colque M.P 209
Lic. Elizabeth Montero M.P 089
Lic. Silvia Delgado M.P 206

Como miembros titulares.

Lic. Marta Sánchez M.P 094
Lic. Gladis Idoeta M.P 148
Lic. Valeria Reifenberg M.P 124

Como miembros suplentes

Artículo 2) Los miembros de la Junta Electoral reúnen los requisitos exigidos por el Estatuto.

Artículo 3) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.

Artículo 4) De forma.

Lic. Silvia García
Tesorera

Lic. Noemí Gutiérrez
Lic. Mónica Liliana Torfe

Imp. \$ 120,00 e) 12 al 16/02/2009

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 7585 F. N° 0001-12002

Colegio de Graduados en Nutrición – Salta

RESOLUCION N° 1/09

Convocatoria a Elecciones 2009-2011

VISTO:

Ley Provincial N° 6412 y Estatuto del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta.

CONSIDERANDO:

El Acta N° 218, de fecha 4 de Febrero de 2009, emanada del Consejo Directivo Provincial del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, mediante la cual se convoca a elecciones y el Acta N° 219, de fecha 10 de Febrero de 2009 -, mediante la cual se proclaman los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral.

Por ello:

El Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta

RESUELVE

Artículo 1) Convocar a Elecciones para renovación de autoridades en el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta para el día 8 de Mayo de 2009 en la sede del Colegio de Graduados en Nutrición sita en calle Buenos Aires N° 631 de la Ciudad de Salta y en los lugares que se habiliten en el interior de nuestra Provincia, llevándose a cabo los comicios en el horario de 8 a 18 hs.

Art. 2) Los cargos a elegir serán: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero – Dos Vocales Titulares – Dos Vocales Suplentes – Tres Miembros Titulares y un Suplente del Organo de Fiscalización – Tres Miembros Titulares y un Suplente del Tribunal de Etica – Tres Miembros Titulares y un Suplente del Tribunal de Apelaciones.

Art. 3) Publicación de edictos conforme la reglamentación vigente.

Art. 4) Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta por tres días.

Art. 5) Dar a conocer a los matriculados de este Colegio.

Art. 6) De forma.

Lic. Silvia García

Tesorera

Lic. Noemí Gutiérrez

Lic. Mónica Liliana Torfe

Imp. \$ 120,00

e) 12 al 16/02/2009

FE DE ERRATA

O.P. N° 7601

F. N° 0001-1202

Edicto – Expte. N° 79.606/03

En las publicaciones de los días 10/02/09 y 11/02/09, ref. Expte. N° 79.606/03 – Remate Judicial con Base, por Ana Lía Plaza, se omitió especificar medidas del terreno. Debía decir: mide aproximadamente 20 x 30 mts.

Imp. \$ 40,00

e) 12/02/2009

RECAUDACIÓN

O.P. N° 7612

Saldo anterior	\$ 68.867,40
Recaudación del día 11/02/09	\$ 2.481,00
TOTAL	\$ 71.348,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.